

## CAPÍTULO X

### LA POLÍTICA EXTERIOR DE ARTURO ILLIA: EL KRAUSISMO RENOVADO<sup>1</sup> (1963-1966)

**Alejandro Simonoff**

El gobierno de Arturo Illia fue un gobierno débil e inestable<sup>2</sup>, con evidentes conflictos internos y externos para definir y ubicar a la Argentina en la Guerra Fría. En ella encontramos: por un lado, desarrollos de los planteos elaborados por el radicalismo durante sus primeras presidencias –donde aparece una forma de autonomismo difuso–, y sus adaptaciones de entreguerras y la última posguerra (estrategia multipolar y de no alineamiento para poder construir una estrategia autonómica); y también, alguna flexibilización del principio de no intervención –piedra angular de la relación política con Washington–, la problemática norte-sur, etcétera. Sus características más sobresalientes fueron la búsqueda del principio de seguridad económica, la integración con los vecinos, la negociación con Inglaterra por Malvinas, el tratamiento del principio de no intervención y su carácter asimétrico en la relación con los Estados Unidos.

Para ello analizaremos las creencias de los gobernantes, el sistema de toma de decisiones y la utilización y creación de recursos nacionales para

1. Para la confección de este apartado hemos utilizado Simonoff (2003 y 2007).

2. Arturo Illia asumió la Presidencia de la Nación el 12 de octubre de 1963 tras una elección en donde las tres fuerzas políticas con mayor caudal electoral obtuvieron los siguientes resultados: la UCRP un 25%, la UCRI un 16% y UDELPA algo más que un 7%; los votos en blanco totalizaron un 20% –por la proscripción del peronismo– pero obtuvo con una definición contundente en el Colegio Electoral de 270 contra 194 votos de otros candidatos.

que nos ayuden a comprender la política exterior argentina del gobierno de 1963 a 1966.

## **Creencias de los gobernantes**

Discursivamente observamos que los principios sobre los que Illia sustentó su política exterior estuvieron vinculados al idealismo, planteados en la plataforma de la UCRP. En ella notamos dos ideas fuerza que están presentes: una, el sentido “americanista” de la política exterior; y la otra, la tarea “de construir un mundo libre y democrático” (Álvarez Guerrero, 1990: 145). La primera de ellas fue de larga data en las plataformas y los gobiernos de la UCR, es decir una amplia apertura, fundamentalmente, hacia los países de América Latina. Con respecto a la segunda, si bien reconoce una tradición profunda en la UCR —e incluso de marcada por la influencia krausista<sup>3</sup>— debe ser interpretada también en el marco de la Guerra Fría como una adhesión a los valores de Occidente.

El sentido americanista y la tarea de construir un mundo libre y democrático deben ser leídos en los parámetros no sólo políticos sino también económicos dentro de los cuales el Presidente diseñó su política exterior. Para él, la paz

ya no consiste sólo en el equilibrio de poder de las grandes potencias, sino también en dar a las naciones sin desarrollo las oportunidades y los medios para hacer desaparecer la tremenda humillación de su desigualdad y de la miseria en que viven sus habitantes. (Illia, 1963: 72)

Pero también existieron elementos que hicieron del discurso de Illia innovador en cuanto a la problemática Norte-Sur, sustentado en la expansión del comercio internacional y en la integración económica regional. Y precisamente esta definición del problema principal de la política exterior argentina llevó a crear desavenencias con quiénes priorizaban la puja estratégico-militar, Este-Oeste. La lectura idealista se aproximó a la autonomía como lo muestran los “lineamientos” (vigencia de los derechos humanos, institucionalización de la democracia y la redistribución del ingreso mundial como fuentes para la consolidación de la paz) y las “convicciones básicas”

3. Un dato significativo fue que Zavala Ortiz en sus escritos no hizo ninguna referencia a esta influencia.



(igualdad de los estados como el verdadero conocimiento y fuente de criterios de justicia) de la administración radical como lo sostiene Baquero Lezcano (1983: 1-7).

Estos elementos fueron de un claro fundamento principista que estructuraron la política de Illia sobre parámetros como el multipolarismo político y económico que “representaron un idealismo mucho más cercano a la realidad de lo que sucedía en el mundo que a la superación de los condicionantes que soportaba como poder doméstico” (Miranda, 1994: 2-3).

Desde la campaña electoral los temas económicos como los contratos petroleros de Frondizi, los relacionados con el alejamiento de las políticas impuestas por organismos financieros internacionales, marcaron el tono nacionalista de su campaña. Illia era coherente con su orientación partidaria, el sabattinismo, de tradición yrigoyenista. Estos elementos, junto con los esbozados en la plataforma, fueron los que dieron consistencia a la política exterior de ese gobierno. La designación de Miguel Ángel Zavala Ortiz –un unionista– como canciller, hizo sospechar que su relación con el mundo no iba a seguir el rumbo de la campaña.<sup>4</sup>

Con respecto al tercer aspecto, el radicalismo siempre se definió como un partido de políticas principistas y racionales, generalmente categorizada como idealista.<sup>5</sup> Tareas como el mantenimiento de la paz, el desarme, la vigencia de los Derechos Humanos, la no intervención, la autodeterminación de los pueblos, la igualdad jurídica de los Estados, el derecho al desarrollo tuvieron un lugar importante en la agenda.<sup>6</sup>

4. La puja entre alvearistas o unionistas y sabattinistas se remontaba a la década del treinta. En el caso de la política exterior estos movimientos expresaban lineamientos opuestos, mientras los primeros tuvieron criterios pragmáticos en política exterior, en cambio los segundos eran idealistas. En la Segunda Guerra Mundial los unionistas estaban a favor de la intervención, los sabattinistas no, siguiendo las ideas neutralistas del yrigoyenismo. E incluso durante la Guerra Fría estas controversias se extendieron a un sinnúmero de situaciones como la aprobación parlamentaria de las Actas de Chapultepec (1946), el Tratado Interamericano de Asistencias Recíproca (1950) o la cuestión cubana (1961-2). Estas tensiones se reflejaron en varias discusiones que ocurrieron durante la gestión entre el Presidente y su Canciller aunque también coincidían en la política americanista. Para más información al respecto véase Simonoff (1996 y 2007).

5. La influencia idealista fue muy fuerte en el radicalismo, sobre todo por el pensamiento krausista. Véase a Álvarez Guerrero (1983) y Simonoff, A. (1996).

6. Cabe señalar que en este trabajo nos referimos centralmente al concepto de no intervención, ya que su violación afecta a otros principios. Varios gobiernos radicales, como el de Yrigoyen e Illia enfrentaron intervenciones norteamericanas en la República Domini-

Illia, fiel al idealismo, rescató a la paz como principal valor en las relaciones entre los pueblos, pero ésta tiene un valor político y económico a la vez. A diferencia de Yrigoyen para quien la paz era un valor fundamentalmente político, producto de sus lecturas krausistas, en Illia encontramos una profundización del planteo al incorporarle un lado económico, sin el cual la armonía universal resultaba incompleta. Por el lado político, el equilibrio entre las Grandes Potencias fue una preocupación permanente en la Guerra Fría, pero además era necesario un equilibrio económico entre los países pobres y ricos –planteo novedoso en el discurso radical–. En este punto se delineó el interés nacional basado en un desarrollo económico sustentable.

### **El sistema de toma de decisión**

De acuerdo a Milenky, en el modelo decisorio argentino de los cincuenta hasta los setenta, existían tres esferas concéntricas que estructuraron la acción de los gobiernos. En una primera esfera, o círculo interno, este autor ubicó al “Presidente, sus consejeros personales, el Canciller, el ministro de Economía, y los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas”; en una segunda esfera, o círculo de influencia, situó a la burocracia del ministerio de Relaciones Exteriores, los tecnócratas del ministerio de Economía asignados a la política económica exterior, y los representantes de aquellos grupos económicos favorecidos por la acción de gobierno que fueron política e ideológicamente compatibles con el equipo gobernante; y finalmente, el círculo periférico, en el que relegó a “los grupos de interés desfavorecidos, los medios de comunicación, el Congreso, y los partidos políticos” (Milenky, 1978: 51-2). Dado el sistema de creencias en el cual Illia estuvo inmerso –el liberal, en un sentido amplio del término–, debemos realizar algunos ajustes a este modelo: las Fuerzas Armadas pasaron del círculo interno al de influencia<sup>7</sup> y las Corporaciones (tanto empresariales como sindicales)

cana (1922 y 1965), o Alfonsín en el caso de Nicaragua (1981-1989) e hicieron valer este principio aunque no de la misma forma.

7. El triunfo de la UCRP, más cercana a los colorados, hizo pensar en un relevo de los altos mandos, vinculados con los azules, pero finalmente la decisión de no producir cambios, por un respeto institucional, llevó a que las relaciones del gobierno con las Fuerzas Armadas, si bien no eran “cordiales al extremo”, tampoco presentaron en un principio, “animosidad



se colocaron en la última esfera, ya que, como señala Halperín Donghi, el gobierno estaba tan alejado de las corporaciones como de las asociaciones sindicales (Halperín Donghi, 1983: 141).

### *Los recursos nacionales o instrumentos de la política exterior*

La construcción de los instrumentos tuvo dos aspectos que no podemos dejar de lado, el conflicto interno y las relaciones con Estados Unidos marcan la relación de Argentina con el mundo en esa instancia. El conflicto interno llevó a variaciones en la percepción de la relación exterior del país y de la autonomía a la inserción, a medida que los ciclos políticos y económicos lo permitían. A esto hay que sumarle una presión cada vez más obsesiva de Estados Unidos por la alineación regional y su intervención en los asuntos internos que complicó al primer término.

Para disminuir la relación asimétrica con Estados Unidos, la política exterior de Illia articuló varios ejes geográficos: las búsquedas de estrategias compensadoras con Europa Occidental y el Bloque Socialista; y estrategias horizontales con aquellos países con iguales capacidades y potencialidades, como los de la Región y del Tercer Mundo; promover el derecho al desarrollo y la política territorial.<sup>8</sup>

### *La política americanista*

Toda política autonomista plantea que América Latina debe ser su prioridad en una política exterior<sup>9</sup>, la política exterior de Illia, no fue la excepción. Aunque aquí se observó una tensión, como lo apunta García del Solar entre la concepción Norte-Sur y la bipolaridad estratégico-militar (García del Solar, 1996: 196). Este punto de tensión se reflejó en la visión

pero una parte de ellos empezaron a preocuparse por la eficacia de la administración, aunque esta preocupación no se relacionaba de manera estricta con los asuntos militares” (Potash, 2001, I, 184-5).

8. Estas categorías de los tres ejes (asimétrico, compensador y horizontal), las tomamos de Roberto Russell (2001, 122).

9. Cabe aclarar que desde épocas muy tempranas el radicalismo puso a América en un alto perfil en su agenda exterior, diferenciándose de los grupos conservadores que privilegiaba *exclusivamente* a Europa. Yrigoyen pensaba que nuestros países “no deben permanecer aislados unos de otros [...] sino congregarse a efectos de uniformar opiniones y coordinar en lo posible el pensamiento común en la situación por la que atraviesa el mundo” (Yrigoyen, 1951, II: 91-2).

idealista y autonomista del Presidente y la más occidentalista del Canciller. Existieron temas en donde ambos confrontaron, como la anulación de los contratos petroleros, la acción norteamericana en Santo Domingo, o la visita del Canciller a Vietnam<sup>10</sup>, etcétera. Estas actitudes pueden llevarnos a pensar que la diplomacia radical era vacilante producto de “tensiones partidarias insuperables”. (Rouquie, 1982: 227-8)

Esta vacilación puede ser analizada estructuralmente, como lo hizo Puig, quien señaló que ese gobierno osciló entre la dependencia nacional, con el apoyo a la intervención estadounidense en la República Dominicana, y la autonomía heterodoxa con la anulación de los contratos petroleros (Puig, 1988: 35).

El privilegio regional ocupó un lugar singular dentro de una estrategia de comercio exterior y desarrollo. Esta tuvo dos caminos: uno bilateral con acuerdos de complementación económica, como los seguidos con Bolivia, Paraguay, Brasil y Chile; el otro multilateral en el marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

En el caso del país del altiplano giraron en torno a dos cuestiones: 1. a las políticas hacia los inmigrantes de ese país en el nuestro; y, 2. la firma de las Actas de la Paz en donde se le concedía a Bolivia un puerto franco en Barranqueras, la salida al mar por los ríos Paraná y de la Plata, la asistencia argentina para la navegación fluvial y lacustre, y la explotación conjunta de las minas de Mutún. Para profundizar la integración física se inauguró en

10. Luego de la asistencia del Canciller Zavala Ortiz a la reunión del ESCAFE (Comisión Económica para Asia y Lejano Oriente) realizada en Japón en 1966, que tenía como objetivo “proseguir las relaciones y lograr que este gran mundo asiático lleno de habitantes, de culturas milenarias, de riquezas inmensas se vincule más y más a nuestra América Latina” (Zavala Ortiz, 1967, 51). Este viaje continuó con una escala en Vietnam del Sur, que estaba en pleno conflicto con el Norte con presencia militar norteamericana. Esta visita de Zavala Ortiz fue tomada como un gesto “de adhesión a la política norteamericana en esa región que contrastó con la visión “pacifista” de Illia, quien criticaba la guerra de Vietnam”. (Cisneros y Escudé, 1999, XIII: 386-7).

Aunque para Zavala Ortiz: “La decisión de Argentina está hace tiempo tomada en Naciones Unidas, en el Consejo de Seguridad. Ha sido expuesta con claridad nuestra preocupación por la guerra revolucionaria y que lo que ocurre en Vietnam no es un problema interno, sino un proceso internacional llevado a cabo por la agresión subversiva” (Zavala Ortiz, 1967, 245).

En este caso, como en los vistos en América latina para el Canciller, en los conflictos internos donde la Guerra Fría se hizo presente, era necesario tener un posicionamiento abiertamente pro-occidental y pro-norteamericano.



1965 el servicio ferroviario entre Buenos Aires y Santa Cruz de la Sierra y la carretera Tarija-Bermejo.

En el caso de Paraguay, la relación giró en torno a la instrumentación de un acuerdo económico. Por ese motivo se suscribió el acta de Buenos Aires donde se otorgó la libre navegación de los ríos Paraná y de la Plata para los buques paraguayos, además de la proyección de obras de infraestructura que vinculasen más a los países.<sup>11</sup>

Las relaciones con Brasil fueron cordiales, pero menos importantes que durante la época de Frondizi, aunque el Canciller señaló:

mantuvimos una interrumpida corriente de consultar sobre los más importantes problemas americanos y, en cada reunión, procuramos ponernos de acuerdo. Aunque ello no ocurrió siempre. (Zavala Ortiz, 1967, 31)

Ejemplo de los acuerdos son la acción de Brasil frente al operativo retorno de Perón o en el tratamiento del tema nuclear en México y las divergencias estuvieron, por ejemplo en el caso dominicano.

A pesar de los inconvenientes fronterizos con Chile, existió una excelente relación personal entre los presidentes, lo que permitió llegar a plantear la posibilidad de avanzar en la construcción de un proceso comunitario a través de la Comisión Especial de Coordinación que debía “estudiar el comercio, la complementación industrial y la integración económica” (Zavala Ortiz, 1967: 33).

Como los gobiernos civiles anteriores, el de Perón y el de Frondizi, Illia buscó un socio privilegiado. A diferencia de ellos, que habían optado por Brasil, la administración radical eligió a Chile, lo que permitió además mejorar el posicionamiento regional, sobre todo frente a Brasil. Esto originó un interesante equilibrio en la región, lo que muestra, una vez más, un pragmatismo muy acertado (Simonoff, 2007: 109-110).

La proyección multilateral tuvo dos aspectos uno económico y otro político, en dónde se buscó aumentar los márgenes de autonomía. Para el gobierno de Illia, el ámbito multilateral económico era una acción privilegiada. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) era un instrumento importante de esta política. Por eso esta organización, para el Canciller, no debía ser:

11. Como en el caso boliviano se buscó crear los mecanismos que contribuyeran a terminar con su mediterraneidad.

un mero instrumento de negociación comercial, sino que tendrían que ser un mecanismo de complementación y desarrollo industrial, con vistas a formar industrias con niveles de eficiencia y de costos competitivos en el orden internacional. (Zavala Ortiz, 1967, 15)

Por eso esta Organización debía ser el origen de un proceso comunitario en donde:

la integración es la solución de nuestras nacionalidades comprimidas por el subdesarrollo y por las estructuras actuales del comercio mundial en el cual los ingresos se distribuyen sin equidad, sus grandes mercados funcionan con discriminaciones y los términos del intercambio siempre tienden a desfavorecer los precios de los productos primarios. (Zavala Ortiz, 1967: 17)

Para el logro de estos objetivos el gobierno propuso crear organismos permanentes como un Consejo de ministros de Relaciones Exteriores, además de un foro con representación de empresarios y sindicalistas, e instituir la colaboración de los parlamentos para estudiar y considerar los temas de la ALALC para avanzar hacia un proceso de integración.

Pero además, para reforzar esta acción multilateral, se tomaron medidas que distinguían en el comercio exterior a los miembros de la ALALC del resto del mundo (Cisneros y Escudé, 1999, XI: 134).

Estas acciones marcaron cómo el proceso de integración regional era relevante para el gobierno de Illia en la construcción de una salida económica para el país, aspecto en el que se diferencia de Frondizi.

Desde lo político se bregó por hacer de América Latina una

fuerza internacional de cada uno de nuestros países y el ámbito natural para el desarrollo de nuestras economías sin buscar hegemonías y ofreciéndose a “contribuir a la solución de los problemas de nuestros hermanos” (Illia, 1964, 12)

En 1964 se trabajó en la necesidad de reformar la OEA sobre tres lineamientos básicos: 1. demostrar el rol imprescindible de la organización para la vigencia de la democracia, la seguridad, la paz y la integración;<sup>12</sup> 2. mejorar sus mecanismos institucionales y 3. ampliar sus objetivos en relación con el orden económico y social, la solución pacífica de controversias y la protección de los derechos humanos. De ahí la propuesta realizada en

12. Un ejemplo de ello fue la propuesta del Canciller de la revisión del principio de no intervención en el caso venezolano, donde estos elementos aparecen como la antítesis de la exportación revolucionaria realizada por Castro.





la Reunión de Río de 1966 ya que para el gobierno radical las tensiones en la región eran el producto de su atraso económico.

La idea era que esta organización se convirtiera en un mecanismo útil a la región, para que sea un “instrumento regional indispensable” y contribuya “al mejoramiento de sus mecanismos con iniciativas recomendadas por la experiencia”(Illia, 1964: 10).

Dentro de este marco multilateral, pero fuera de la OEA, se impulsaron los Acuerdos de la Cuenca del Plata (1966), motivo por el cual se invitó a Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay con el objetivo de alcanzar la complementación económica y la solución de los problemas de límites por medios pacíficos, como así también utilizar el ámbito multilateral para mejorar la capacidad negociadora de Argentina con Brasil (Lanús, 1984, II: 20). Para el Canciller, la realización de esta propuesta “sería un grato acontecimiento para la amistad e integración americana el poder mostrar a nuestros hermanos continentales el empeño que anima a los países de la Cuenca” (Zavala Ortiz, 1967, 186).

### *La relación con Estados Unidos*

La relación con Estados Unidos debemos evaluarla en los aspectos económicos y políticos. Existe un esquema de relación asimétrico similar al expresado por los teóricos del autonomismo de los ochenta y noventa. Mientras en el plano político prevalecen las ideas de cooperación y acercamiento, en lo económico son de confrontación.

Si bien el carácter asimétrico de la estrategia de relación con Estados Unidos no fue novedoso, ya que tanto Perón como Frondizi lo habían intentado. Sí lo fue en los términos en que fue encarado, ya que existiría cierta flexibilización de las posturas políticas, como el caso dominicano generando un fuerte debate dentro y fuera del gobierno.

Un ejemplo de lo primero se evidencia en la reforma propuesta en la Carta de la OEA por el problema de Venezuela<sup>13</sup> y la actitud adoptada frente

13. En 1963 el gobierno venezolano detectó en sus costas armas de procedencia soviética y checoslovaca cuyo destino, se especuló, eran las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional de ese país. Esto motivó la denuncia del presidente Betancourt ante la OEA y el TIAR, que envió una comisión investigadora que confirmó que esas armas provenían de Cuba y que tenían como fin proveer a la FALN. La aparición de este arsenal deterioró las relaciones cubano-venezolanas que habían sido solidarias tras la revolución castrista.

a la intervención en Santo Domingo, donde el gobierno tuvo gestos hacia la administración norteamericana. Aunque, como veremos, esta posición no contentó a los sectores más definidos con el alineamiento como los militares. Estos adoptaron la Doctrina de la Seguridad Nacional como una forma de aproximarse a las posiciones del país del norte.<sup>14</sup>

### *La anulación de los contratos petroleros*

Desde el punto de vista económico una medida que generó rispideces con Estados Unidos fue la anulación de los contratos petroleros firmados por Frondizi. La orientación ideológica de Illia y los contenidos de la plataforma de 1963, que en su punto tercero indicaba que uno de los objetivos del radicalismo del pueblo era “recuperar los resortes fundamentales de la economía, comprometidos por la actual política petrolera, eléctrica

En la reunión de Cancilleres convocada para tal fin, varios países de América rompieron relaciones diplomáticas con Cuba, ya que aquella acción fue tomada como una violación al principio de no intervención. Si bien la Argentina se abstuvo de adherir a las sanciones, Zavala Ortiz consideró que “exportar la revolución y mantenerla viva era un acto de intervención y beligerancia” (Cisneros y Escudé, 1999, XIII: 406). Esta posición implicó una resignificación del principio de no intervención que llevó al gobierno radical a declarar que seguía “fiel al principio tradicional de no intervención [y que] ha condenado la intervención del gobierno cubano en Venezuela y ha excluido toda posibilidad de su intervención en los asuntos de Cuba” (Zavala Ortiz, 1967: 199).

Pero además Argentina propuso que era necesario “advertir al gobierno de Castro que, en lo sucesivo, la agresión subversiva, que llevase a cabo sería considerada como ataque armado, dejando abierto el derecho de legítima defensa individual o colectiva” (Zavala Ortiz, 1967: 23).

En este conflicto se ve claramente la posición pro-occidentalista del Canciller, ya que a partir de ese momento cualquier acción cubana de apoyo a un movimiento subversivo sería tomada como una agresión con la consecuente respuesta bajo el principio de la legítima defensa.

14. El inicio de este posicionamiento castrense estuvo dado por el discurso pronunciado por el general Onganía en 1964 en la Academia Militar de Westpoint, que fue tomado como la adhesión del Ejército a esta doctrina, que se sustentó en que la Revolución Cubana modificaba el escenario internacional y en él “las Fuerzas Armadas argentinas deberían defender la legalidad hasta cierto límite: ese límite estaba fijado en el momento en el que el libre juego de las instituciones constitucionales amenazara las instituciones fundamentales de la Nación y su estilo de vida occidental y cristiano”. Esta situación en cuanto a la aceptación de una democracia condicionada provocó el enfrentamiento con las Fuerzas Armadas, el cual se intensificó a raíz del relevo de Onganía por Pistarini ocasionando el deterioro de las relaciones del Gobierno con ellas (De Riz, 2000: 33).



y monetaria.” (Álvarez Guerrero, 1990: 145), anunciaron el fin de esta medida.

Sin embargo, para la toma de decisión en el gobierno se suscitaron varios debates. El primero era sobre la concreción de la anulación: mientras el Presidente estaba de acuerdo con cumplir su promesa electoral, Zavala Ortiz, no; de todos modos, “fue solidario con el presidente [...] no se le escapaba, en el fondo, el efecto negativo sobre el poderoso mundo de los negocios norteamericanos” (García del Solar, 1995: 21). Por ese motivo, para algunos autores, la tarea más importante del Canciller, a pesar de su posición con respecto al proyecto, fue la de trabajar para que la relación con Estados Unidos no quedara circunscripta a este problema (Cisneros y Escudé, 1999, XIII: 403).

En una segunda etapa de la discusión, dentro de la administración existieron varias interpretaciones en torno a cómo instrumentar la promesa electoral. Por un lado se encontraban el Presidente Illia, Facundo Suárez y el futuro ministro de Economía, Juan Carlos Pugliese “este grupo buscaba anular los contratos firmados pero renegociándolos rápidamente” y con poca publicidad sobre el tema para que no impactara negativamente en la agenda exterior. En cambio, otro grupo, integrado por el vicepresidente Carlos Perette, los secretarios de Industria y Comercio, Alfredo Concepción, y de Energía y Combustibles, Antulio Pozzio, el Subsecretario de Energía y Combustibles, Juan Sábado, y el vicepresidente de YPF, Carlos Adrogué, quería otorgarle “una mayor espectacularidad al anuncio de anulación de los contratos petroleros” (Cisneros y Escudé, 1999, XIII: 393-4).<sup>15</sup>

Tras la discusión, Illia impuso su visión sobre la anulación de los contratos petroleros frondizistas, aspecto que en sus discursos ocupaba un lugar preponderante. Esta decisión se fundó en el hecho de que los contratos petroleros “eran jurídicamente nulos, moralmente corruptos y económicamente perjudiciales” (Illia, 2001: 79). Las irregularidades detectadas eran: 1. falta de licitación; 2. avance sobre las legislaciones provinciales; 3. tratamiento impositivo excepcional; 4. mientras YPF debía afianzar y garantizar sus inversiones a las empresas contratantes “no se les requirió aval alguno”; 5. YPF tenía que hacerse cargo de los incumplimientos de las obligaciones de

15. Mientras el primer grupo fue más heterogéneo, en cuanto a su composición partidaria, el segundo estaba formado por importantes hombres del balbinismo bonaerense.

las prestatarias; 6. se pactó un arbitraje por fuera de los instrumentos legales vigentes. Los perjuicios económicos estaban dados en la diferencia que existía entre las inversiones comprometidas, que rondaban los mil millones de dólares, las cantidades obligatorias, que no superaban los ochenta millones, y las realmente invertidas, que no pasaron de veinte (Illia, 2001: 81).

El 8 de noviembre de 1963 llegó Averell Harriman, Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos norteamericano, quien se reunió con el Canciller para tratar, entre otros temas, la Alianza para el Progreso y la anulación de los contratos petroleros. Para Washington, Illia era preferible a Perón o el peronismo, a pesar de su decisión de cumplir con la promesa electoral de anular los contratos petroleros o de no dar respuesta al enviado de Kennedy, Averell Harriman, frente al problema de las compensaciones.

La administración estadounidense presionó en la cuestión petrolera porque creía “que la debilidad política con que llegaba el gobierno radical le haría fácil persuadirlo de que no la llevara a la práctica” (Rapoport, 2002: 187). Si bien:

El enviado de Kennedy no puso objeción al derecho argentino de anular los contratos, pero propuso un proceso de renegociación capaz de evitar un impacto desfavorable en la opinión pública norteamericana. (Sanchez, 1984, 19-20)

Por ese motivo, cuando se conoció la decisión, oficialmente el gobierno norteamericano no manifestó su rechazo. El presidente Kennedy declaró que los Estados Unidos no podían negar a la Argentina el derecho a nacionalizar su industria petrolera pero apostaron a la construcción de un “modus vivendi” que les permitiese asegurar una adecuada compensación a las compañías de propiedad norteamericana.<sup>16</sup>

Por ello, el 19 de noviembre de 1963 cuando Harriman regresó al país, ya efectuada la anulación, y se reunió con el presidente Illia, éste le hizo saber que ese tema sería tratado por la Justicia:

Nuestro presidente le responde que esta es una determinación que atañe a nuestra Soberanía y que es irreversible [...] Así lo comprendió luego el Presidente Kennedy, quien comunica al presidente Illia que aceptaba la determinación y daba por concluido los reclamos (Illia, 2001: 168).

16. *La Nación*, 15 de noviembre de 1963, 1.



A pesar de esta declaración, los medios reprodujeron opiniones de círculos legislativos y económicos claramente contrarios a la medida<sup>17</sup>, y trazaron un escenario dramático para las relaciones argentino-norteamericanas, ya que para ellos la anulación “repercutirá no solamente en las relaciones políticas y económicas entre Estados Unidos y la Argentina, sino también en el cuadro de toda la Alianza para el Progreso”.<sup>18</sup> Además señalaban que los Estados Unidos podían aplicar la enmienda Hickenlooper, como también lo señala Sánchez (1984: 19).<sup>19</sup>

En la misma línea que el Poder Ejecutivo, la Cámara de Diputados inició una investigación que concluyó en 1964, con un dictamen que determinaba que: 1. los contratos, especialmente los más importantes, fueron gestados en forma irregular, ilegal y clandestina, “en un marco de profunda ilegalidad y corrupción”; 2. las personas que actuaron como intermediarios fueron “verdaderos gestores influyentes”; 3. los convenios son insanablemente nulos “porque fueron concertados en abierta violación de expresas normas constitucionales y legales”; 4. la Nación, y especialmente YPF, sufrió “un grave perjuicio económico y financiero”; y, 5 Arturo Frondizi, Rogelio Frigerio y Arturo Sábato “son los responsables de las transgresiones morales, de las violaciones jurídicas y de los perjuicios económicos ocasionados” (Sanchez, 1984, 65-66).

Con esta acción el gobierno buscó “cómo sustituir momentáneamente el aporte de empresas que ahora sabotean el abastecimiento” (Pla, 1974: 273). Si bien con ellos el país se había acercado al autoabastecimiento, no existía

17. A tal punto, que reprodujo un Editorial del *Washington Post* en el que se señala, entre otros aspectos, que: “Un país con la estatura de la Argentina no necesita reafirmar su soberanía mediante el ejercicio de sus derechos soberanos para anular los contratos.” (*Clarín*, 12 de noviembre de 1963, 12).

18. *Clarín*, 12 de noviembre de 1963, 12.

19. Esta medida del senador republicano por Iowa, vinculado al lobby petrolero, condicionaba la ayuda de su país a aquellos que: 1. hayan nacionalizado, o expropiado, o incautado propiedad bajo control de propiedad de cualquier ciudadano de Estados Unidos o de cualquier corporación, sociedad o asociación cuya propiedad sea de no menos del 50% de ciudadanos de Estados Unidos. 2. hayan adoptado medidas para repudiar o anular contratos existentes, o acuerdos con cualquier sociedad, corporación o asociación cuya propiedad no sea menos del 50% de ciudadanos norteamericanos. 3. hayan fijado impuestos discriminatorios, u otras exacciones, o mantenimiento restrictivo, o condiciones operacionales o ya tomado otras medidas que tengan el efecto de nacionalizar o incautar propiedades o control de propiedad de norteamericanos (*Clarín*, 12 de noviembre de 1963, 12).

una explotación racional del recurso, cosa que sí garantizaba la empresa estatal. Es evidente que para los actores, el fortalecimiento de las pautas autonomistas se sustentaba en la cuestión económica y no en la política.

Pero esta presentaba una dificultad, ya que Estados Unidos no sólo buscaba evitar el comunismo en la región: también los regímenes reformistas populistas aparecían en su lista de enemigos. El desarrollo de este tipo de modelo, al cual se ajusta la administración de Illia, era mal visto por Washington, que pretendía la institución de políticas de libre mercado para promover sus inversiones y exportaciones hacia los países de la periferia. Y como un efecto colateral, la Doctrina Johnson pasó a avalar a regímenes autoritarios que garantizaban más sus intereses que los democráticos, con lo que cerraba el escenario internacional (Carella y Moneta, 1974: 104).

### *Las perturbaciones: la Cuestión Dominicana*

La posición argentina frente a la situación dominicana fue delicada.<sup>20</sup> Frente a la intervención unilateral norteamericana, se formó una Comisión Especial en la OEA para analizar la situación de la cual la Argentina fue parte. Esta “obtuvo el cese del fuego en la República Dominicana y la firma del Acta de Santo Domingo estableciendo las bases para una salida institucionalizada de la crisis.” Y también “recomendó la creación de una Fuerza Interamericana de Paz (FIP) para intervenir y controlar la situación en Santo Domingo” (Cisneros y Escudé, 1999, XIII: 408).

La formación de la FIP causó rechazo tanto dentro como fuera del gobierno que llevó a no integrar esa fuerza multilateral. Esa actitud generó efectos internos y externos. Esta situación marcó una dificultad muy grande en el país que se refleja en la bibliografía. Si bien el gobierno aceptó el planteo de multilateralizar la intervención, no ocurrió lo mismo respecto del envío de tropas, ya que se había generado un debate dentro de él, y la oposición, con las Fuerzas Armadas. Mientras el Canciller y los militares estuvieron a favor, el presidente, los parlamentarios del oficialismo y la oposición rechazaron

20. El desembarco de tropas norteamericanas en Santo Domingo (1965) producto de una guerra civil desatada entre los herederos del dictador Trujillo con el nuevo gobierno surgido del sufragio popular, causó conmoción en el ámbito latinoamericano en general y en la Argentina en particular. El pedido de ayuda de los residentes extranjeros mezcló las viejas políticas intervencionistas de Estados Unidos en la región con las nuevas exigencias de esta etapa de la guerra fría (Cockcroft, 2001: 405-10).



dicho envío. Cisneros y Escudé (1999, XIII: 409), Lanús (1984, II: 206-8), Paradiso (1993: 149) y Miranda (1994: 5) hacen hincapié en que no todos compartieron la idea del Canciller de multilateralizar el conflicto.<sup>21</sup>

Creemos que Figari fue quien mejor planteó los problemas por los que pasó el gobierno de Illia. Ubicó las dificultades que el gobierno abordó frente a su posición reformista frente a los debates entre latinoamericanistas y occidentalistas (Figari, 1993: 195).

Este debate se encontró inmerso en el principal problema de la política exterior argentina de esos años, que era lograr “una conversión total hacia la nueva metrópoli” que consistió en “arrasar con la *singularidad argentina*, con su centenaria tradición del principio de no intervención.” Pero también fue cierto que la actitud argentina no era absolutamente alineada como “se producirá a partir de la gestión de la Revolución Argentina (Figari, 1993: 195-8).

En este marco tan particular, el Presidente Illia en su Mensaje al Congreso de 1965 señaló que:

la intervención que debemos impedir no solo está en los hechos evidentes, sino también en los hechos ocultos o causantes, juzgará nuestro representante ante la Organización de Estados Americanos los dolorosos sucesos en Santo Domingo. Señalará la responsabilidad correspondiente, sea quien fuere, a quien deba atribuirle y hacer todos los esfuerzos para la paz entre los hermanos dominicanos y en defensa de sus derechos a darse instituciones, los sistemas y los gobernantes que libremente elijan. (Illia, 1965, 10-11)

Como ya apuntamos una parte de la bibliografía se inclinó a pensar que fue producto del escaso margen de maniobra interno y externo, aunque también estuvieron quienes sostienen que era producto de un “replanteo de la noción de soberanía como concepto político” (Sotillo, 1993: 54).

Aunque el gobierno cerró filas frente al replanteo del principio de no intervención –es decir su aceptación cuando lo hace un organismo multi-

21. Es muy significativo la entrevista entre el nuevo Embajador soviético, Yri Olski, y el Presidente argentino: éste le señaló “que la Argentina estaba muy interesada en tener relaciones con la URSS” porque “sería más fácil resistir la presión de los EE.UU. y también de Brasil”. Según comunicó el cefrado del diplomático al Kremlin, el Presidente le había causado “muy buena impresión” (Gilbert, 1994: 220).

lateral—, no estuvo dispuesto al envío de tropas, como ya lo había hecho el gobierno de facto de Guido.<sup>22</sup>

En el caso de Santo Domingo el Canciller afirmó el replanteo del principio de no intervención, si bien lo considera como “cierto e ineludible” y “fundamental para la igualdad de los Estados”, aquél “no es un derecho absoluto” ya que “la conciencia de la comunidad universal o de la comunidad regional es la que lleva rápidamente a la humanidad hacia un orden más justo y moral” (Zavala Ortiz, 1967: 141-2).

El replanteo de la noción de soberanía como concepto político, como lo sostuvo el Canciller, creemos ver un quiebre con la tradición yrigoyenista al aceptar una intervención multilateral. Por eso no creemos pertinente la aplicación del lema yrigoyenista “los hombres son sagrados para los hombres como los pueblos para los pueblos”, este autor interpreta que

la igualdad de los pueblos es el principio rector en las relaciones internacionales. Esta igualdad se origina en la soberanía de los pueblos. Esta soberanía se fundamenta en la libertad de las personas. (Baquero Lezcano, 1983: 9)

Existen varias cuestiones que queremos señalar. Primero es la continuidad con el pensamiento yrigoyenista. La concepción de no intervención yrigoyeniana era absoluta fue uno de los motivos por los que rechazó la participación en la Sociedad de las Naciones debido a que su concepto de soberanía también lo era. Lo que no lleva a plasmar una continuidad entre

22. Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, el paso de la órbita de influencia británica a la norteamericana puso en crisis el tradicional concepto de no intervención que nuestro país había utilizado en un sinnúmero de oportunidades. Bajo la égida inglesa pudo desarrollar de esta posición, sobre la base que esta influencia era sobre todo económica y no política, por lo menos desde fines del siglo XIX. Este accionar, más algunas actitudes propias como la de Yrigoyen, permitieron moldear la personalidad internacional de nuestro país. Aunque estas ideas nunca fueron las únicas, baste recordar la actitud de Alvear en los dos conflictos bélicos mundiales para mostrar que no existía una comprensión hegemónica de este principio, o por lo menos intentaba vérselo desde un punto de vista más pragmático. Pero la influencia norteamericana, como sospechaban radicales y conservadores, no era sólo económica sino también política, y es así que desde el fin de la última conflagración mundial, ellos empezaron a presionar para que la Argentina cambiara de posición. Así fue en ocasión de la Segunda Guerra Mundial, en Corea —donde Perón entregó la firma del TIAR—, el caso guatemalteco o el cubano, donde los norteamericanos presionaron a nuestro país para una conversión de dicho principio o por lo menos una flexibilización del mismo. Estas presiones fueron más evidentes en la cuestión cubana, o en la aceptación por parte de la administración de Guido del envío de naves al bloqueo (Simonoff, 1999).





el pensamiento de Yrigoyen y la acción en Dominicana en 1965 (Simonoff, 1996: 35-36).

Estas desavenencias le no impidieron al presidente Illia sostener en su mensaje al Congreso de 1966 que se había “afirmado y defendido” el principio de no intervención aunque aclaró que

si queremos defenderlo con eficiencia, y sobre todo con sinceridad, debemos tener en cuenta las diversas técnicas que han modificado las formas conocidas de la agresión convencional. (Illia, 1966: 17)

Un dato para nada menor es que dentro de las corrientes idealistas que a principios de siglo xx excluían cualquier forma de intervención, más recientemente la aceptan cuando están en juego los intereses y valores de la comunidad internacional, no los particulares de las potencias. Esta determinación es un punto imprescindible para cualquier política autonomista e idealista (Kober, 1990: 5) y (Puig, 1983: I: 78). La cuestión está en determina qué intereses están en juego para poder ubicar a la acción del gobierno dentro de una política autonomista o no.

Nos parece que estos factores influyen y hay que tenerlas en cuenta en el análisis, no excluyendo a ninguno. Para el Canciller los “Estados Unidos no tenían ningún derecho para una acción unilateral”. Pero, aunque esta actitud norteamericana es considerada como desacertada, se la veía como una respuesta a una agresión comunista que ponía en peligro no solo al Caribe sino a todo el hemisferio.

Todos estos hechos no contentaron ni a los sectores que pretendían continuar con la política más tradicional de no intervención ni a los sectores más definidos con el alineamiento, como los militares. Como indica Rapoport, estas

vacilaciones y ambigüedades del gobierno argentino en este último caso –en el marco del viraje de la política exterior norteamericana con el presidente Johnson– sentaron el precedente inmediato del cambio de actitud estadounidense hacia la situación argentina. (Rapoport, 2002, 192)

Las señales del gobierno eran vistas como ambiguas por Estados Unidos y sus gestos políticos eran poco comprendidos. Incluso, la tan mentada redefinición del concepto de no intervención deberíamos buscarla, más que en

un supuesto origen doctrinal, en un uso pragmático de estos instrumentos, aunque con implicancias ideológicas futuras.<sup>23</sup>

### *Las estrategias compensatorias: Europa occidental y el bloque socialista*

La creación de múltiples puntos de apoyo fue una de las prioridades de esta política exterior. Se buscaron tanto interlocutores tradicionales como otros absolutamente nuevos.

Dentro de los tradicionales, se encontraba Europa Occidental, un histórico contrapeso hacia Washington, pero la aparición de las políticas de subsidios en la CEE dificultó esta estrategia, aunque no le impidió al gobierno buscar formas de acercamiento económico.

Europa Occidental fue perdiendo el peso relativo en nuestras exportaciones; en algunos casos, como el Reino Unido y Alemania Federal, no deseaban competir con los Estados Unidos por estos mercados, ni en materia de intercambios ni como destino para sus inversiones, lo que les restaba el sentido compensador que en teoría recibirían. La excepción la podemos hacer con la Francia gaullista, ya que este proyecto político perseguía una política autonomizante, y por lo tanto más interesada en establecer vínculos con los países del área (Simonoff, 2007: 90-94).

La URSS estaba a mitad de camino entre los tradicionales y los nuevos, ya que las constantes interrupciones a las que esta relación estuvo sujeta desde 1930 obligaban a empezar siempre de nuevo. Así ocurrió con Yrigoyen, Perón y Frondizi. Para la administración radical, la URSS apareció como un mercado que podría reemplazar las restricciones que se enfrentaban en la Europa comunitaria, pero también aparecía como una fuente importante para diversificar nuestras fuentes energéticas. Las excelentes relaciones comerciales fueron producto de una política pragmática hacia esa zona del mundo, motivo por el cual las disidencias no fueron un escollo para ellas (Simonoff, 2007: 94-98).

El embajador Lucio García del Solar, cuando se encontraba en funciones en Naciones Unidas, le sugirió a Zavala Ortiz la posibilidad de que la

23. Como sostiene Krasner, existe un uso ambiguo de esos principios: "los gobernantes adhieren a las normas o a las reglas convencionales porque les proporcionara recursos y apoyos (tanto materiales como ideológicos). En ocasiones han violado las normas, y por idénticas razones" (Krasner, 2001: 41).



Argentina cambiara su voto sobre la situación de Pekín ante las Naciones Unidas.<sup>24</sup> Si bien el Canciller comprendió la situación, le pidió mantener en secreto la tratativa para el cambio de voto, hubo filtraciones desde la Cancillería hacia las Fuerzas Armadas, más específicamente la Marina, las que se oponían a la propuesta.<sup>25</sup>

### *El derecho al desarrollo*

La defensa de los intereses económicos argentinos estuvieron presentes en las políticas hacia el Fondo Monetario Internacional, también en la diversificación de la estructura comercial, pero el principio de seguridad económica para el desarrollo de las naciones del Sur, ocupa un lugar muy destacado en la acción en diversos foros internacionales, como en el Acta de Alta Gracia (1964) o la propuesta del Fondo Mundial de Alimentos (1965).

La firma del acta de Alta Gracia en marzo de 1964 fue producto de una reunión preliminar de la conferencia de Comercio y Desarrollo de Ginebra de 1964, donde los países productores de materias primas discutieron y analizaron su situación en el Comercio internacional. En ella los países del Sur pretendían “una rectificación en el nivel de los países dominantes del comercio internacional” y no “una ayuda exterior” (Zavala Ortiz, 1976<sup>a</sup>: 22). Obviamente estos cambios propuestos tenían como objeto reforzar las políticas de los países productores de materias primas, como el nuestro, en el escenario internacional. Un dato adicional es que para los EE.UU. estas acciones tendían a “adoptar una política exterior independiente, pero dentro de la comunidad occidental” (Cisneros y Escudé, 1999, XIII: 459).

La situación de la producción alimentaria mundial hizo suponer al gobierno que éste sería un factor decisivo en el futuro inmediato y que incrementaría el poder de Argentina en el globo. Dentro de esta especulación es que la administración radical propuso el reemplazo de Programa Mundial de Alimento por un Fondo Mundial de Alimentos. Éste a diferencia de aquél debería ser multilateral y universal garantizando la integración de todos los países. Es interesante ver como, tras su idealismo, se trasuntan también ideas

24. Entrevista a Lucio García del Solar realizada el 1 de octubre de 2002.

25. Más específicamente, el Director de Organismos Internacionales del Ministerio fue el responsable de la filtración (Entrevista a Lucio García del Solar realizada el 1 de octubre de 2002).

pragmáticas relativas a la necesidad de incrementar las exportaciones para producir el desarrollo del país.

Los problemas del comercio internacional plantearon un serio desafío a la política de desarrollo económico. Existieron serios obstáculos con EE.UU. y con el Mercado Común Europeo por sus políticas de subsidios al agro.<sup>26</sup> Ambos merecieron un tratamiento bilateral, pero además la acción multilateral en la Ronda Kennedy del GATT. Para este gobierno, los mercados no reconocen fronteras ideológicas, a pesar de los posicionamientos pro occidentalistas del Canciller. Se avanzó en una diversificación de los mercados, sobre todo por el aumento de la participación de los países socialistas que se los ve como un mercado potencial importantes para nuestras exportaciones.<sup>27</sup>

La evidente la reducción de los mercados tradicionales, como el norteamericano y el europeo occidental, y el crecimiento de otros, sobre todo en América latina y los países socialistas permiten la construcción de un multilateralismo económico, base material de una política autonomista.

### *La política territorial*

En la política territorial se observó también un lineamiento autonomista por la forma en que fueron tratados los conflictos limítrofes con Chile y Uruguay, y por la soberanía de las Islas Malvinas. A estas acciones habría que sumarle las declaraciones sobre la plataforma continental, epicontinental y territorio antártico.

Dos problemas limítrofes estuvieron presentes en la relación con Chile en estos tiempos: el conflicto por la zona del Río Encuentro y la cuestión de Beagle. Para Zavala Ortiz toda cuestión territorial como cualquier otra que se suscite debe ser resuelta por los canales amistosos que las partes escojan de común acuerdo” (Zavala Ortiz, 1967: 33). La primera cuestión estuvo marcada por los incidentes fronterizos que tuvieron lugar en 1964. Estos generaron un clima hostil entre los sectores chauvinistas de ambos

26. Con Europa Occidental a pesar de los enfrentamientos por temas económicos, existieron en ese período visitas importantes como la de los presidentes de Alemania Federal, Italia y Francia, Lubke, Saragat y De Gaulle.

27. Desde lo político existieron rispideces con la URSS por su política promoción revolucionaria, a través de Cuba, si bien se acompañaron iniciativas de aquel país en Naciones Unidas, como la Resolución 2131 (XX) sobre la no intervención (Zavala Ortiz, 1976b: 11-16).



países pero la buena relación entre Frei e Illia permitió superarlos. La segunda cuestión estuvo relacionada con los Pactos del Sesenta firmados por Frondizi, con los cuales la administración radical no estaba de acuerdo. Por eso, Frei retiró el tratamiento parlamentario el proyecto para luego recurrir unilateralmente a la mediación británica, cosa que Argentina aceptó aunque no se resignó a buscar una solución bilateral.

Otra preocupación del gobierno era la resolución del problema del Río de la Plata y la complementación económica con Uruguay, se avanzó en estos aspectos, como así también en los vínculos políticos, tal es el caso del acuerdo entre Cancilleres por las discriminaciones que sufren nuestras economías en el comercio internacional.

### **La cuestión Malvinas**

Pero la obra más trascendente fue haber abierto el diálogo con el Reino Unido respecto a la soberanía de las Islas Malvinas, producto de ese idealismo con tanto arraigo en la realidad y que fue desaprovechado por el gobierno militar siguiente, tan afecto a la geopolítica y a la doctrina de la seguridad nacional, como lo señala Miranda (1994).

La sanción de las Resoluciones 1514/60 y 1654/61 fijaron el problema de la descolonización en el ámbito de las Naciones Unidas y lo regularon bajo dos principios: autodeterminación e integridad territorial. Por ese motivo, el gobierno de Illia, previendo la posibilidad de que los isleños proclamaran su independencia de Gran Bretaña y la disputa territorial quedase reducida a una cuestión abstracta, se fijó tres objetivos: 1. restablecer la unidad territorial Argentina afirmando nuestros derechos soberanos sobre las islas; 2. rechazar todo intento de autodeterminación de los isleños por no ser población nativa; 3. lograr una definición del Comité de Descolonización tendiente a lograr el primer objetivo el gobierno impulsó la sanción de la Resolución N° 2065 en la cual nuestro país logró el reconocimiento del conflicto con Gran Bretaña por las islas (Lanús, 1984, II: 181).

Estos motivos fueron expuestos por el Canciller en la XX° Asamblea General de Naciones Unidas. Allí analizó los motivos por los cuales a los isleños se les desconoce el derecho a la autodeterminación, conforme a los principios establecidos en las resoluciones de Naciones Unidas

si concebimos la autodeterminación como un ejercicio de la soberanía ya existente, no podría reconocérselo en este caso, en donde no hay un estado soberano sino una colonia. Tampoco podría reconocerse ese derecho a los colonos, porque ellos son parte integrante del mecanismo colonizador. La autodeterminación sirve a una soberanía existente o a una independencia por nacer, pero no a la continuación del colonialismo. Y sirve siempre y cuando no se trate de un territorio disputado. (Zavala Ortiz, 1967: 172)

A partir de estos objetivos se trabajó en función de ellos y se logró la sanción por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Resolución N° 2065 en donde se reconocía la cuestión como una situación colonial e invitaba a los gobiernos de la Argentina y el Reino Unido a proseguir negociaciones a fin de hallar una solución pacífica al diferendo (Paradiso, 1993: 151).

La sanción de esta norma fue un acto de perspicacia política al tener una correcta lectura de la realidad internacional y un sentido de la oportunidad que dan muestra de un pragmatismo muy significativo. Esta situación fue desaprovechada durante la Revolución Argentina al no responder a tiempo los papeles de trabajo elaborados por la comisión conjunta en donde Gran Bretaña hizo el reconocimiento más importante de nuestra soberanía.

En síntesis, los puntos resaltados en esa gestión nos indican una afirmación de la proyección de la idea de interés nacional en sus aspectos económicos, políticos y de defensa territorial. Estos detalles nos permiten entrever los elementos idealistas que tuvo ese discurso que compatibilizaba una concesión fuertemente universalista, pero que tenía clara la disposición de recursos internacionales del país para construir una alternativa autonómica aunque con algunas perturbaciones.

Los lineamientos autonomistas están presentes en el ámbito de las creencias que giran en torno a la relectura del pensamiento krausista. Esto sienta las bases para la aparición de elementos innovadores en materia de relacionamiento externo aplicación de una óptica Norte-Sur.

Su idea de interés nacional se funda no sólo en un concepto político sino también económico en la protección de la producción local, incremento y diversificación de nuestras exportaciones.

Existieron ciertas complicaciones relativas a la Guerra Fría que alteraron la posición autonómica y que desembocaron en una redefinición del concepto de autonomía.



Pero a pesar de estos logros importantes, en el ámbito externo las soluciones adoptadas incomodaron a muchos grupos de poder. Y fueron éstos los que conspiraron contra el gobierno de Illia para concretar el golpe de junio de 1966 para instalar una opción dependientista, produciendo un nuevo retroceso en nuestra inserción internacional.

